



***Comisión Federal de Electricidad***<sup>®</sup>

---

## **Consejo de Administración**

---

**Reporte al que se refiere el artículo 99, fracción I, de la  
Ley de la Comisión Federal de Electricidad**

Julio 2018

## **I. Antecedentes**

El artículo 99 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establece la obligación tanto para la Comisión Federal de Electricidad como para sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), de entregar anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá el monto que la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias deberán entregar al Gobierno Federal como dividendo estatal, basado en la información que a continuación se enlista, mismo que el Consejo de Administración le deberá enviar en el mes de julio de cada año:

- a) La situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad y de sus Empresas Productivas Subsidiarias, y
- b) Los planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento en el ejercicio inmediato siguiente y los cinco años posteriores, acompañado de un análisis sobre la rentabilidad de dichas inversiones.

El monto propuesto del dividendo estatal se incluirá en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio que corresponda, para la aprobación del Congreso de la Unión. El monto del dividendo estatal que haya sido finalmente aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación deberá ser enterado a la Tesorería de la Federación por la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias en la forma y términos que dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El remanente de las utilidades que no se entregue como dividendo estatal, será reinvertido conforme a las decisiones del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

La Comisión Federal de Electricidad está obligada a hacer público el reporte adjunto, a través de medios electrónicos en términos de las disposiciones aplicables en la materia.

## **II. Situación Financiera de la Comisión Federal de Electricidad**

En esta sección se incluyen: los estados de resultados consolidados al 31 de marzo de 2018 y 2017; así como al 31 de diciembre de 2018 y los estados de situación financiera consolidados condensados al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, todos preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y acompañados de los comentarios de la Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

**II.1 Estados de situación financiera y de resultados integrales al 31 de marzo de 2018 y 2017, y a diciembre de 2017, por los años terminados en esas fechas.**

**CONSOLIDADO**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
 (Empresa Productiva del Estado)

Estados de Resultados Consolidados Condensados por el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2018 y 2017  
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Al 31 de marzo de 2018	Al 31 de marzo de 2017
<b>Ingresos</b>	<b>\$93,115</b>	<b>\$128,188</b>
Ingresos por venta de energía	\$72,845	\$85,844
Ingresos por venta de combustibles a terceros	\$9,750	\$859
Ingresos Transmisión	\$160	\$0
Ingresos por subsidio	\$9,886	\$8,623
Otros ingresos y ganancias	\$474	\$32,863
<b>Costos</b>	<b>\$86,888</b>	<b>\$78,262</b>
Energéticos y otros combustibles	\$64,504	\$54,091
<b>Remuneraciones</b>	<b>\$16,131</b>	<b>\$15,746</b>
Mantenimiento, materiales y servicios generales	\$4,704	\$6,721
Impuestos y derechos	\$906	\$789
Costo MEM	\$643	\$914
<b>RESULTADO ANTES DE OTROS COSTOS</b>	<b>\$6,227</b>	<b>\$49,926</b>
<b>Otros costos</b>	<b>\$27,460</b>	<b>\$27,554</b>
<b>Costo de obligaciones laborales</b>	<b>\$11,500</b>	<b>\$14,426</b>
Depreciación	\$14,042	\$11,818
Otros gastos	\$1,918	\$1,310
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(\$21,233)</b>	<b>\$22,372</b>
<b>Costos de Financiamiento</b>	<b>(\$11,338)</b>	<b>(\$13,960)</b>
Gastos financieros netos	\$10,657	\$12,755
(Utilidad) pérdida cambiaria	(\$21,995)	(\$26,715)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(\$9,895)</b>	<b>\$36,332</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>\$1,511</b>	<b>\$0</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(\$11,406)</b>	<b>\$36,332</b>

Los ingresos por venta de energía dependen de dos factores: la cantidad demandada de energía eléctrica y el precio promedio de las tarifas a las que se ofrece este servicio. A marzo de 2018, los ingresos totales disminuyeron en \$35,073 millones de pesos (mdp), es decir fueron 27% inferiores a los ingresos reportados en el año que terminó el 31 de marzo de 2017, al pasar de \$128,188 mdp a \$93,115 mdp. Lo anterior se debe a diversos factores, destacando principalmente la disminución de ingresos por venta de energía en \$12,999 mdp (15%) y de otros ingresos por \$32,389 mdp (99%).

Los costos totales se incrementaron en \$8,626 mdp, 11%, al pasar de un total de \$78,262 mdp en el primer trimestre de 2017, a \$86,888 mdp en el mismo periodo de 2018. Este incremento se debe principalmente a la variación en el costo de energéticos y otros combustibles, el cual pasó de \$54,091 mdp en 2017 a \$64,504 mdp en 2018, 19% de incremento, y a aumentos en otros gastos y en la depreciación.

El aumento en energéticos se explica por incrementos en la fuerza comprada a los Productores Independientes de Energía (PIE), consecuencia del alza en el tipo de cambio, al incremento en el costo de transporte de gas, y a mayores compras de energía a terceros en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

El incremento en el rubro de otros gastos se explica por el incremento en la estimación de cuentas de cobro dudoso. El incremento en el gasto por depreciación se debe principalmente a la revaluación de los activos, por lo que se ajustó en general a la baja la vida útil.

**CONSOLIDADO**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
 (Empresa Productiva del Estado)  
 Estados de Resultados Consolidados Condensados a diciembre de 2017  
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Ingresos</b>	
Ingresos por venta de energía	\$373,748
Ingresos por venta de combustibles a terceros	\$22,023
Ingresos por transporte de energía	\$883
Ingresos por Subsidio	\$65,915
Otros ingresos, neto	\$31,322
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$493,891</b>
<b>Costos</b>	
Energéticos y otros combustibles	\$251,856
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$57,885
Mantenimiento, materiales y servicios generales	\$19,555
Impuestos y derechos	\$2,604
Costo del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	\$2,693
<b>Total de Costos</b>	<b>\$334,594</b>
<b>Resultado antes de otros costos de operación</b>	<b>\$159,297</b>
<b>Otros costos de operación</b>	
Costo de obligaciones laborales	\$47,903
Depreciación	\$59,467
Otros gastos	\$4,379
<b>Total de otros costos de operación</b>	<b>\$ 111,750</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 47,547</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	
<b>Intereses a cargo</b>	(\$23,549)
Ingresos y gastos financieros, neto	-
Pérdida Cambiaria	\$10,573
<b>Costo de Financiamiento, neto</b>	<b>(\$12,976)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>\$34,572</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>	
Sobre base fiscal	(\$3,529)
Diferidos	\$76,867
<b>Total de impuestos a la utilidad</b>	<b>\$73,339</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>\$107,910</b>
<b>Otros resultados integrales</b>	
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	(\$28,621)
Remediaciones de pasivos por beneficios definidos	(\$12,192)
Reconocimiento de la asunción por parte del Gobierno Federal	-
Coberturas de Flujo de Efectivo	\$10,402
Total de otros resultados integrales	(\$30,472)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>\$77,438</b>

La Comisión Federal de Electricidad genera ingresos por venta de energía, venta de combustible a terceros, servicio por transporte de energía, Ingresos por subsidio y otros ingresos. El ingreso total al 31 de diciembre asciende a \$493,891 mdp.

En diciembre de 2017, el costo de la empresa ascendió a \$334,594 mdp y corresponde principalmente al costo de energéticos y otros combustibles, remuneraciones al personal, mantenimiento, materiales y servicios generales, impuesto y derechos y costos.

En el rubro de otros costos se integran por el costo de obligaciones laborales, depreciación y otros gastos.

El resultado integral de financiamiento se integra de intereses a cargo, ingresos y gastos financieros y fluctuación cambiaria, que se generan por la deuda e instrumentos financieros contratados.

Los impuestos a la utilidad se integran del impuesto corriente y diferido.

El resultado neto del periodo asciende a \$107,910 mdp, considerando los efectos de otros resultados integrales, se tiene un resultado integral de \$77,438, mdp.

**CONSOLIDADO**  
**Comisión Federal de Electricidad**  
 (Empresa Productiva del Estado)

Estados de Situación Financiera Consolidada Condensada al 31 de marzo de 2018 y  
 al 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Al 31 de marzo 2018	Al 31 de diciembre 2017
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo circulante</b>	<b>\$162,535</b>	<b>\$167,213</b>
Efectivo, Equivalentes y Otras Inversiones	50,984	67,238
Cuentas por cobrar	100,076	85,332
Materiales para operación	11,475	14,643
<b>Prestamos a los trabajadores (Fondo de la Hab.)</b>	<b>12,632</b>	<b>12,339</b>
<b>Plantas, instalaciones y equipo</b>	<b>1,244,802</b>	<b>1,252,938</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>4,105</b>	<b>16,085</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>33,163</b>	<b>32,837</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>76,868</b>	<b>76,868</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$1,534,105</b>	<b>\$1,558,280</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A corto plazo</b>	<b>\$149,842</b>	<b>\$169,723</b>
Deuda a corto plazo	58,494	56,620
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	85,732	107,798
Impuestos y derechos por pagar	5,616	5,305
<b>A largo plazo</b>	<b>\$774,655</b>	<b>\$786,362</b>
Deuda a largo plazo	389,914	401,157
Obligaciones laborales	363,209	361,780
Otros pasivos a largo plazo	21,532	23,425
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$924,497</b>	<b>\$956,085</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>\$609,608</b>	<b>\$602,196</b>
Aportaciones recibidas Gobierno Federal	5	5
Aportaciones en especie (Gobierno Federal)	95,004	95,004
Participación no cotroladora	15,455	0
Resultados acumulados	79,000	90,406
Otras partidas de utilidad integral	420,144	416,781
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$1,534,105</b>	<b>\$1,558,280</b>

El activo total de la CFE al 31 de marzo de 2018 ascendió a \$1,534,105 mdp, lo que representa una disminución de 2% con respecto al 31 de diciembre de 2017. Los activos totales se integran principalmente por los activos fijos (81% del total), los cuales disminuyeron en \$8,136 mdp derivado de su depreciación.

El activo circulante, el cual representa un 11% del total de activos, disminuyó \$4,678, mdp, principalmente por una disminución en el efectivo y los materiales para operación, compensado parcialmente por un incremento en el rubro de cuentas por cobrar.

Los instrumentos financieros, que representan el 0.27% del total de los activos, muestran una disminución de \$11,980 mdp debido a que su valor de mercado ha presentado un comportamiento desfavorable para la CFE, a consecuencia del cambio en la paridad del peso frente al dólar.

Otros activos, integrados por cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos, representan el 2.2% restante de los activos totales y muestran un aumento de \$326 mdp.

El pasivo total de la CFE pasó de \$956,085 mdp al 31 de diciembre de 2017, a \$924,497 mdp al 31 de marzo de 2018, una disminución de \$31,588 mdp, lo cual es el reflejo de una disminución de \$11,708 mdp en el pasivo a largo plazo, y de \$19,880 mdp en el pasivo a corto plazo.

La variación de los pasivos de la CFE es atribuible a la disminución de la cuenta de proveedores y cuentas por pagar a empleados, por \$17,769 mdp y \$2,619 mdp respectivamente.

La deuda total de la CFE (considerando deuda documentada, deuda PIDIREGAS, PIE's e intereses) disminuyó 2%, totalizando \$448,408 mdp. El 87% de la deuda de la CFE presenta plazos de vencimiento mayores a un año.

Al 31 de marzo de 2018, el patrimonio de la CFE totalizó \$609,608 mdp, superior en \$7,412 mdp, 1.23%, al patrimonio reportado al 31 de diciembre de 2017, principalmente por el registro de la participación en la Fibra E.



### III. Planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento en el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2018, y por los cinco años posteriores.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso b), de la fracción I, del artículo 99, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en esta sección se presentan los Programas y Proyectos de Inversión para el periodo 2019 -2023 (PPI), los cuales ayudarán a cumplir con los objetivos de la Comisión Federal de Electricidad y están alineados con la estrategia autorizada por el Consejo de Administración.

Estos PPI son la base para la planificación y priorización de inversiones que integran parte del Plan de Inversiones, que forma parte del Plan de Negocios 2019 – 2023, determinado con base en evaluaciones técnicas, económicas y financieras preliminares; así como en criterios de factibilidad, rentabilidad y riesgos para el corto, mediano y largo plazo.

Cada uno de los PPI se analizará y evaluará de manera individual, conforme a las etapas definidas en los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, previo a su aprobación.

El monto de inversión requerido para el periodo se resume en la siguiente tabla:

Negocio	Modalidad de Financiamiento Preliminar	Monto Requerido 2019 - 2023 *
Generación	OPF	34,806.1
	PEE	32,636.2
	PIDIREGA Inversión Condicionada	33,012.8
	Presupuestal	55,583.4
	<b>Total Generación</b>	<b>156,038.5</b>
Transmisión	CAT	1,298.3
	Fibra E	14,752.6
	OPF	1,300.5
	PIDIREGA Inversión Condicionada	3,900.2
	Presupuestal	16,635.9
<b>Total Transmisión</b>	<b>37,887.4</b>	
Distribución	OPF	26,194.1
	Presupuestal	42,395.3
	<b>Total Distribución</b>	<b>68,589.4</b>
Otros Negocios	Presupuestal	9,053.7
	<b>Total Otros Negocios</b>	<b>9,053.7</b>
<b>Total general</b>	<b>Total general</b>	<b>271,569.0</b>

\*/Cifras en millones de pesos.

Nota: Las cifras podrían variar en conformidad con las publicadas en el Plan de Negocios 2019 – 2023.

#### **IV. Estrategia corporativa de la CFE**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reafirma su ambición estratégica de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes y el desarrollo del país, cumpliendo su mandato de Empresa Productiva del Estado rentable, financieramente sólida e independiente, segura, sustentable y responsable con el medio ambiente.

La CFE seguirá comprometida con promover la estabilidad del sistema eléctrico nacional, el acceso y la reducción de los costos del mismo. Su contribución para lograr estos objetivos seguirá siendo a través de una operación segura, confiable y con el mínimo impacto ambiental de todos sus negocios. En todo momento, buscará salvaguardar la vida y la salud de sus trabajadores y del público, el desarrollo de su capital humano y la adopción de tecnologías eficientes.

En particular, la aspiración corporativa de la CFE para el periodo 2019-2023 es:

- i) Continuar con la mejora en la salud y desempeño financiero de la empresa, con enfoque en su rentabilidad.

Implica mantener un balance financiero estable y robusto a nivel consolidado, que permita maximizar el valor del portafolio de negocios y capturar las oportunidades de crecimiento, así como la definición de objetivos estratégicos claros y objetivos financieros específicos para toda la organización.

- ii) Mantener una posición competitiva y de liderazgo en todos los mercados que resulten estratégicos para sus empresas productivas subsidiarias (EPS) y empresas filiales (EF).

Implica tener una gestión proactiva del portafolio de negocios, ajustando el mandato y niveles de inversión según el atractivo de mercado, posición competitiva y oportunidades de cada EPS y EF, manteniendo un nivel de riesgo aceptable y controlado.

##### **IV.1 Mandatos e iniciativas específicas por negocio**

Para lograr los objetivos e implementar la estrategia planteada, se tienen mandatos e iniciativas específicas para cada uno de los negocios de la CFE. Estos mandatos tienen el objetivo de lograr que cada negocio tenga un rol claro en la estrategia integral de la empresa.

#### **IV.1.1 Negocios de Generación**

Para generación, el mandato principal es reestructurar el negocio y el portafolio de proyectos nuevos y en operación para asegurar su competitividad. Para el cumplimiento de este mandato, se trabajará principalmente sobre tres líneas de acción:

- Optimizar la capacidad existente, reduciendo costos y aumentando su productividad.
- Crear un portafolio de proyectos para mantener una cuota de mercado acorde a la participación en el suministro.
- Aprovechar recursos de terceros para el desarrollo de nuevos proyectos.

La mayor parte de las iniciativas en curso están enfocadas al primer punto, y cada EPS de generación está trabajando para optimizar su parque, buscar alternativas más económicas para cumplir con el contrato legado, y mejorar la productividad en mantenimientos, costos operativos y combustibles. Para las últimas dos líneas de acción, las EPS cuentan con diversos proyectos de generación, incluidos algunos ya en curso con financiamiento propio. Para acelerar la expansión se trabaja sobre otras alternativas que permitan asegurar la viabilidad comercial de los nuevos proyectos, con un enfoque en la comercialización de la energía generada, de la participación en subastas de largo plazo y la creación de alianzas con privados para el desarrollo de nueva capacidad.

#### **IV.1.2 Negocios de Redes: Transmisión y Distribución**

El mandato para los negocios de redes es lograr la excelencia operativa, mejorar la confiabilidad del sistema y aumentar rentabilidad de las EPS de transmisión y distribución. Para lograr este mandato se cuenta con varias líneas de acción:

- Utilizar tecnologías de red inteligente para reducir costos, y mejorar los niveles de servicio y confiabilidad de las Redes Generales de Distribución (RGD).
- Invertir en modernización y tecnología que permita reducir las pérdidas técnicas y no técnicas en las RGD.
- Maximizar la eficiencia de la operación, mantenimiento y servicios comerciales, superando los niveles de costos eficientes establecidos por la Comisión Reguladora de Energía.
- Desarrollar nuevos negocios no incluidos en la tarifa regulada tales como la renta de infraestructura, así como servicios de capacitación, ingeniería de proyectos y mantenimiento de subestaciones.

### **IV.1.3 Negocio de Suministro**

Para el suministro básico el mandato es mejorar considerablemente su desempeño financiero, tratando de cubrir su déficit tarifario, priorizando el enfoque en clientes y mejorando la cobranza. En este sentido CFE Suministrador de Servicios Básicos trabajará sobre las siguientes iniciativas:

- Asegurar la gestión de energía con una administración de riesgo efectiva, satisfaciendo las necesidades de los clientes al menor precio.
- Desarrollar capacidades para la segmentación de clientes y desarrollar una estrategia de servicio específica y diferenciada por segmento.
- Aumentar la productividad y reducir los costos de operación mediante el rediseño profundo de procesos actuales y la ejecución de acciones de optimización, incluyendo oportunidades de digitalización.
- Reducir la cartera vencida a partir de un enfoque preventivo, identificando a clientes con riesgo de impago apalancando plataformas digitales.

Por otra parte, para el suministro calificado el mandato es desarrollar una propuesta de valor que asegure un nivel de servicio y calidad que le permita ser la mejor opción para consumidores que migren del suministro básico al calificado, así como asegurar la rentabilidad a través de su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista. Para esto CFE Suministro Calificado trabajará sobre tres líneas de acción:

- Crecer en el mercado rentable de suministro a través de ofertas competitivas, y la optimización de coberturas en la medida que se desarrolle el mercado de suministro calificado.
- Comercializar energía a través de la importación/exportación, venta de Certificados de Energía Limpia y representación comercial del mercado de autoabastecimiento o de generadores, entre otros.
- Crecer a través del desarrollo de otros negocios, como servicios complementarios a partir del suministro eléctrico, tales como consultoría especializada y alianzas para proveer abasto aislado a usuarios calificados.

### **IV.1.4 Negocio de comercialización de combustibles**

Finalmente, para el negocio de comercialización de capacidad de transporte en gasoductos y combustibles, el mandato es servir como fuente de crecimiento y reducir los costos del gas natural para las EPS de generación. Para lograr este mandato se tienen dos líneas de acción:

- Optimizar la procura de combustibles en EE.UU. incluyendo: (i) la implementación de sistemas y control de riesgos para transacciones en los mercados de energía, y (ii) la diversificación de la base de proveedores y del origen de combustibles.
- Maximizar el resultado de la comercialización de la capacidad de gasoductos, mediante un robustecimiento del modelo comercial para la captación y retención de clientes.